-- Reg. Gral. de la Conf
Hidrografica del Ebro
ENTRADA
N Reg: Q00004509e2100034141
Fecha: 22/12/2021 09:38:47

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

D. FRANCISCO JAVIER POMAR SASOT, con DNI número mayor de edad, con domicilio en de Zaragoza. Interviene en su propio nombre y derecho.

COMPARECE Y DICE

A LA VISTA DEL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL EBRO 2021 2027, y no estando conforme con lo estipulado en el art 22 punto 7 que dice textualmente:

"Artículo 22. Plantaciones de arbolado y otros cultivos en dominio público hidráulico

...

7. Con carácter general y salvo autorización expresa, no se podrán realizar labores de abonado en este tipo de plantaciones".

***SOLICITA SU SUPRESIÓN**, toda vez que la* eliminación de toda fertilización supone el volver irrentable cualquier cultivo y, por tanto disminuye a casi cero el valor agrario del suelo. En consecuencia, se impide su uso agrícola actual y su aprovechamiento como medio de vida de los propietarios y/o cultivadores. En todo caso, ello implicaría necesariamente un proceso expropiatorio o una avenencia con los propietarios para resarcir del enorme daño causado.

En Zaragoza, a 21 de Diciembre de 2021